

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

Se ha celebrado en el día 1 de enero de 2004, el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 4,5 por ciento libres de 1.000 y 5.000 pesetas, del Banco Hipotecario de España Sociedad Anónima, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes

y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas Cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en BBVA Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,5 por ciento libres de 1.000 pesetas Código valor ES0000270126 vencimiento 01/04/2004	Número de cédulas
Del número 1 al número 1.473, ambos inclusive .....	1.215
Del número 193.831 al número 200.000, ambos inclusive .....	3.505
Del número 271.923 al número 273.057, ambos inclusive .....	1.080
<b>Total .....</b>	<b>5.800</b>

Cédulas 4,5 por ciento libres de 5.000 pesetas Código valor ES0000270134 vencimiento 01/10/2003	Número de cédulas
Del número 29.191 al número 41.544, ambos inclusive .....	2.360
Del número 263.565 al número 266.339, ambos inclusive .....	2.649
Del número 270.002 al número 296.022, ambos inclusive .....	1.185
Del número 328.341 al número 330.000, ambos inclusive .....	110
Del número 364.833 al número 368.141, ambos inclusive .....	845
Del número 416.096 al número 436.569, ambos inclusive .....	1.446
Del número 441.718 al número 444.271, ambos inclusive .....	807
Del número 494.295 al número 494.704, ambos inclusive .....	386
<b>Total .....</b>	<b>9.788</b>

Madrid, 2 de enero de 2004.—Arturo Aira Arranz, Central de Operaciones/Valores.—7.703.

### CEP GESTORA S.G.I.I.C., S. A.

#### *Anuncio de establecimiento de comisión de reembolso*

Esta sociedad informa para conocimiento general y en cumplimiento de lo establecido en la Norma 7.<sup>a</sup> de la Sección 2.<sup>a</sup> de la Circular 1/1999, de 14 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que se ha acordado que a partir del día 16 de abril de 2004 las comisiones por reembolso (aplicadas sobre el importe reembolsado) del fondo de inversión Fonpenedés Interés Garantit 2 FIM serán las siguientes:

Del 16 de abril de 2004 al 2 de abril de 2005 un 1%. Del 3 de abril de 2005 al 3 de octubre de 2005 si la antigüedad de las participaciones es superior a un año no existirá comisión por reembolso y si es inferior o igual a un año la comisión será del 1%. Entre el 4 de octubre de 2005 y el 19 de octubre de 2005 no existirá comisión por reembolso y a partir de esta fecha se establecerá una comisión por reembolso con carácter general del 1%.

En consecuencia, se procederá a la modificación del folleto informativo del Fondo, con el fin de incluir las nuevas comisiones de reembolso.

En los supuestos de establecimiento o elevación de comisiones, los partícipes del fondo pueden optar, en el plazo de un mes a partir de la fecha

de publicación en el Boletín Oficial del Estado o de la remisión de las comunicaciones si fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión o descuento de reembolso ni gasto alguno, por el valor liquidativo del día en que se produzca la correspondiente inscripción del nuevo folleto en los Registros de la CNMV.

Vilafranca del Penedés, 27 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Recasens Parés.—7.689.

### GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S. A.

#### *Anuncio de concurso de obra*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Expediente: C-SE5215/OEJ0. Obra de prolongación del vial del Zacatín en Alcalá de Guadaíra. Tramo: nuevo puente sobre el río Guadaira conexión con la A-392 (Alcalá de Guadaira-Dos Hermanas).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto
- b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Siete millones ochocientos veintiún mil doscientos sesenta y nueve euros con un céntimo, IVA incluido (7.821.269,01).

5. Garantías: 2% del importe de licitación, sin IVA, 134.849,46

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

- a) Domicilio: calle Rioja, 14-16, 2.<sup>a</sup> planta.
- b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41001.
- c) Teléfono: 95 500 74 00 Fax: 95 500 74 77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida:

Grupo B. Subgrupo 2. Categoría f.

Grupo B. Subgrupo 3. Categoría f.

Grupo G. Subgrupo 4. Categoría f.

Grupo A. Subgrupo 2. Categoría d.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 22 de abril de 2004.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Calle Rioja, 14-16, 2.<sup>a</sup> planta, (Sevilla.) 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Calle Rioja 14-16, 2.<sup>a</sup> planta. Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-SE5215/OEJ0. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre n.º 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA n.º 94 de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al D.O.C.E.: 26 de febrero de 2004.

Sevilla, 25 de febrero de 2004.—El Director de Secretaría general, José Luis Nores Escobar.—7.181.